

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Interdicción -Adjudicación de A.1995-03410

El informe de visita social se agrega al proceso y en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

IMPONER REQUERIMIENTO, bajo los apremios de ley, a la parte demandante para que de manera inmediata indique el lugar de ubicación del señor RAFAEL ANTONIO VARGAS MORALES y proceda dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 16 de marzo de 2023, numeral 2°.

Al memorialista estese a lo dispuesto en auto de la fecha.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MEP', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the top and a vertical stroke extending downwards.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez